



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112

VILLANUEVA DEL PARDILLO

LICENCIAS

Se ha solicitado por doña Katarzyna Gliwa licencia de apertura calificada, expediente número 2011000274, para pastelería en la calle García Morato, número 1, local, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 29 de marzo de 2011.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007, Joaquín Gómez García.

(02/3.311/11)